

LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN

MÓDULO 1

Eje temático: Lengua Castellana

Esta semana abordaremos los contenidos para la PSU de Lengua Castellana y Comunicación correspondientes a Primer Año Medio (NM1), específicamente en el eje temático de Lengua Castellana. Los contenidos que veremos son:

- **Discurso Dialógico:** concepto de discurso dialógico y características, tipos de discurso dialógico (conversación, entrevista, discusión).
- **Situación comunicativa:** factores de la situación comunicativa, elementos paraverbales de la comunicación verbal, comunicación no verbal.
- **El contexto sociocultural de la comunicación:** Variación lingüística; registros de habla y relación entre los hablantes.
- **Actos de habla:** concepto de acto de habla, clasificación de los actos de habla.
- **Modalizaciones discursivas:** exposición de hechos y manifestación de opiniones.

I. Discurso dialógico

El discurso dialógico es aquel que se caracteriza por la interacción directa entre los hablantes, por lo tanto, su elaboración depende de todos los interlocutores que participan en él. Es por eso que se trata de un discurso eminentemente *colaborativo*. Los discursos dialógicos se caracterizan por presentar una estructura formal, la *toma de turnos*, y una organización del contenido que se manifiesta mediante el *manejo del tópico (tema)*.

1.1. Niveles del discurso dialógico

a) Nivel estructural: la toma de turnos

La toma de turnos es el procedimiento que organiza la participación de los sujetos involucrados en la comunicación. Permite que los interlocutores tengan la posibilidad de ser tanto emisores como receptores de mensajes en un determinado intercambio comunicativo.

Existen una serie de recursos que señalan el cierre de la intervención de uno de los interlocutores y que sirven para cederle la palabra a otro, por ejemplo, manifestando explícitamente que han finalizado, haciendo preguntas, demandando información, etc. Manifestaciones más estructuradas del discurso dialógico, como, por ejemplo, el debate, suponen la presencia de un moderador que regule las intervenciones. En el contexto de una clase, generalmente los estudiantes levantan la mano para pedir la palabra y el (la)

profesor(a) les señala cuándo pueden hablar. En formas menos estructuradas, como una conversación, los participantes suelen interrumpirse entre ellos para obtener el turno.

b) Nivel de contenido: el manejo del tópico

El manejo del tópico o tema involucra una serie de habilidades específicas que permiten a los hablantes introducir un tema, desarrollarlo, modificarlo y concluirlo. Es importante destacar que en un discurso dialógico pueden exponerse varios tópicos distintos y que no siempre todos se desarrollan de manera completa.

Para que te quede más claro, te proponemos imaginar lo siguiente: estás conversando con tu mamá y quieres contarle que estás pololeando. Para poder hacerlo tienes que introducir el tópico o tema; por ejemplo, podrías decirle "¿te acuerdas de ese(a) amigo(a) del que te hablé hace unos días?" Si la respuesta es afirmativa, estás en condiciones de *desarrollar el tópico*. Podrías contarle sobre sus gustos, su familia, sus estudios, etc. Por su parte, tu mamá te puede hacer preguntas sobre él (ella), que también te permiten seguir desarrollando el tópico de tu nuevo pololo(a). Cuando tu mamá deja de hacerte preguntas y tú sientes que ya le has informado sobre tu pololo(a), puedes finalizar el tópico. Muchas veces, sin embargo, los temas no se desarrollan completamente, ya sea por falta de interés de los interlocutores o porque se produce una digresión al vincular el tema de cual se habla con otro distinto.

¿Te ha pasado que estás hablando con tus amigos y de repente no se acuerdan cómo llegaron a hablar de un determinado tema? Si reconstruyen la conversación podrán ver en qué punto se produjo el giro.

- Para que estos contenidos te queden más claros, la próxima vez que estés involucrado en una conversación pon atención a los mecanismos que los interlocutores utilizan para obtener el turno. ¿Qué haces tú para ser escuchado? ¿Cómo se vincula la manera en que manejas el tópico con la atención que te pone el resto de los participantes? ¿Son todos los tópicos desarrollados completamente? ¿Por qué algunos no son concluidos?

1.2. Tipos de discurso dialógico

Si bien todos los discursos dialógicos presentan como estructura formal la toma de turnos y una organización del contenido en torno al manejo del tópico, existen interacciones comunicativas donde estos dos elementos adquieren características particulares. Es por eso que podemos hablar de distintos tipos de discurso dialógico.

a) Conversación

La conversación es una forma de interacción lingüística caracterizada por ser un tipo de discurso dialógico espontáneo, puesto que tanto la toma de turnos como el manejo del tópico se desarrollan libremente, es decir, los participantes (al menos dos) hacen uso de la palabra alternadamente. Así, los interlocutores no se rigen por una organización extrema en la toma de turnos y tampoco se basan en reglas tan estructuradas o previamente establecidas para introducir, modificar o concluir un tópico.

b) Entrevista

La entrevista se puede definir como una conversación dirigida hacia la obtención de información sobre algún tema específico o sobre aspectos seleccionados previamente. Los participantes son el *entrevistador* y el *entrevistado*. Este último es, generalmente, una persona informada, cuya función es exponer el tema sobre el cual resulta interrogado.

Por su parte, el entrevistador determina el tema de la entrevista. La realización de ella requiere que el entrevistador tenga claro el objetivo de sus preguntas, de modo que estas le permitan cumplir el propósito establecido. Para la elaboración del cuestionario es necesario que se informe acerca del tema del cual va a hablar con el entrevistado.

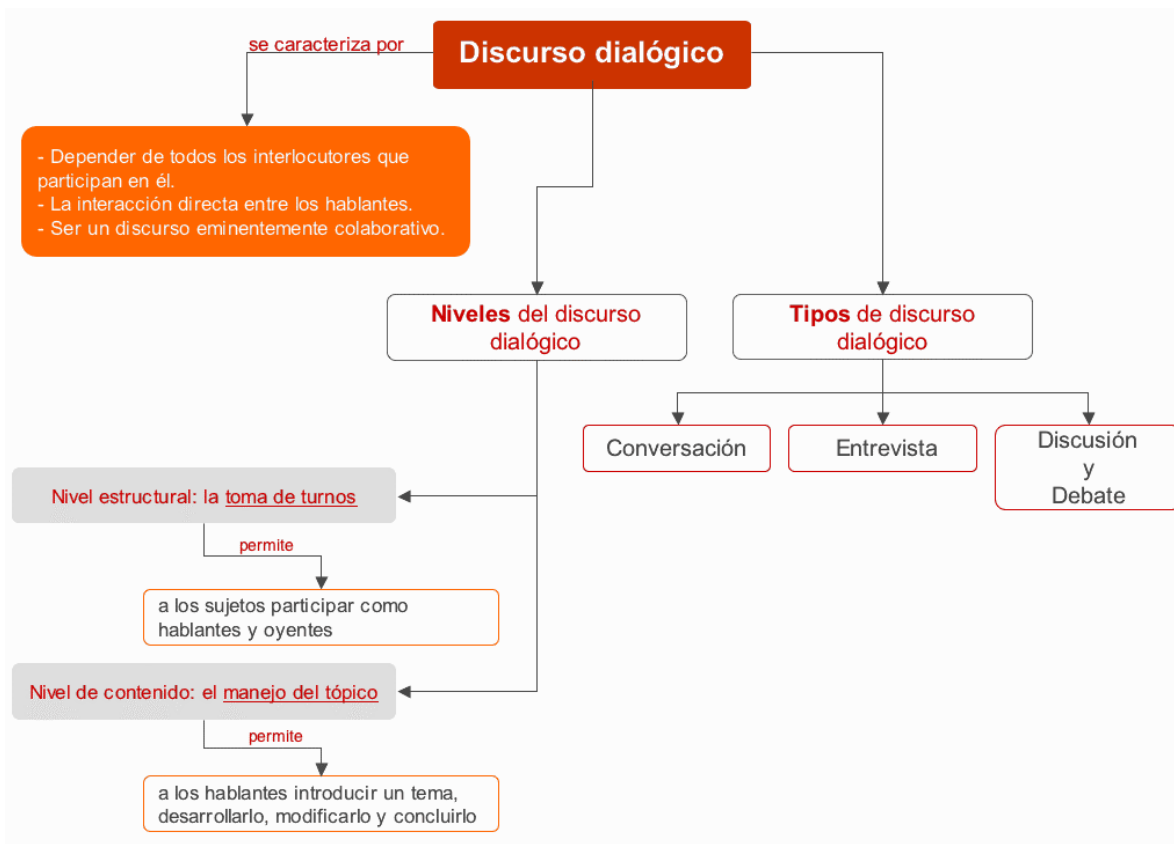
En el caso de la entrevista, la toma de turnos está dirigida, pues el entrevistador determina cuándo toma el turno y cuándo lo cede al entrevistado. Sin embargo, es importante destacar que en algunas ocasiones es el entrevistado el que dirige la toma de turnos; por ejemplo, si interrumpe al entrevistador.

c) Discusión y debate

La discusión es un discurso que se caracteriza porque implica la divergencia o controversia en torno a un tema. Una conversación puede devenir en discusión. Por ejemplo, puedes estar conversando con tus amigos sobre algún tema y, al no estar de acuerdo en algo, comienza una discusión que puede terminar en un consenso entre ambas posturas o en la aceptación de una de ellas como la correcta. Si no se logra acuerdo, el diálogo se acaba porque se pierde su carácter de discurso colaborativo.

Existen formas más estructuradas de la discusión, como es el debate, donde las intervenciones son reguladas por uno de los participantes, que actúa como *moderador*, encargándose de presentar los tópicos que se van a tratar y asegurando que todos los integrantes participen y respeten el turno de habla de los demás. Como se trata de una situación en la cual se exponen diversas

perspectivas sobre un tema y estas son opuestas entre sí, resulta importante poner en juego principios de cooperación y de cortesía. Tanto en la discusión como en el debate el desarrollo del tópico está estrechamente vinculado con el discurso argumentativo, ya que los interlocutores organizan su discurso en torno a tesis y argumentos. Volveremos sobre este contenido en el Módulo 3, al abordar los contenidos referidos a Tercer Año Medio.



II. Comunicación verbal y no verbal

2.1. La comunicación es un fenómeno en el que se ven involucrados diferentes factores: un **hablante** transmite un **mensaje** a un **oyente** en una **situación** específica. Para que se produzca dicha transmisión es necesario un medio de transmisión (canal) y que los sujetos se comuniquen en un mismo código (lenguaje).

El lenguaje se utiliza con una finalidad y por ello es posible distinguir diferentes funciones para cada factor de la situación de comunicación que hemos mencionado anteriormente:

Función emotiva o expresiva: corresponde al *emisor*, porque mediante ella se expresan las actitudes y los sentimientos del hablante.

Función conativa o apelativa: corresponde al *receptor*, ya que a través de ella se influye en sus actitudes y emociones.

Función poética: su finalidad radica en la estructuración del *mensaje*.

Función referencial: informa sobre los hechos del mundo aludidos en el *contexto*.

Función fática: consiste en la toma de contacto o la constatación de que el *canal* está funcionando.

Función metalingüística: se centra en el *código* y su función es la reflexión sobre la lengua.

En los contenidos de literatura de este mismo módulo encontrarás un mayor desarrollo de este tema.

2.2. Elementos paralingüísticos o paraverbales

El prefijo griego “para” significa “junto a”, por lo tanto, los elementos paralingüísticos serán aquellos que acompañan la expresión verbal. Cuando transmites oralmente un mensaje, no solo lo haces verbalmente, sino que acompañas tu lenguaje con una serie de elementos denominados paralingüísticos. Los más relevantes son la *entonación*, las *pausas* y el *énfasis* en la voz. Estos elementos permiten que el oyente comprenda con mayor facilidad lo que tú transmites, pues refuerzan el contenido de lo que comunicas por medio del lenguaje verbal. Piensa, por ejemplo, lo que pasa con la ironía, ¿qué haces para que se entienda que quieres decir lo contrario?

Cuando la comunicación es escrita los elementos paralingüísticos son transcritos por medio de signos de puntuación, de exclamación, de interrogación y distinta tipografía. Por ejemplo, si quieres poner énfasis en algo, probablemente utilices mayúsculas.

2.3. Comunicación no verbal

Se entiende por comunicación no verbal aquellos medios que complementan los mensajes verbales como las *expresiones faciales*, los *gestos corporales* y las *distancias espaciales* que se establecen entre los interlocutores. Si bien se utilizan como refuerzo, especificación, matización e incluso ironización de la

comunicación lingüística a la que complementan, hay casos en que pueden ser usados independientemente. Piensa, por ejemplo, que en un principio el cine fue mudo, por lo tanto los espectadores solo tenían claves no verbales para entender el mensaje.

Por otra parte, las expresiones faciales a veces nos comunican mejor que las palabras el estado de ánimo de una persona. En nuestra interacción cotidiana existen ciertas fórmulas fijas de cortesía, como por ejemplo, cuando saludamos a alguien y le decimos "hola, ¿cómo estás?", la mayoría de las veces la respuesta es "bien, ¿y tú?". La respuesta se ha automatizado tanto, que para saber efectivamente el estado en que se encuentra alguien tenemos que interpretar otras claves, como las expresiones faciales (comunicación no verbal) y la entonación (elemento paraverbal).

- ¿Has pensado qué relación existe entre la comunicación no verbal y la función fáctica? Cuando escuchas a alguien, ¿haces algún gesto para indicarle que lo escuchas o que entiendes lo que dice? ¿Cómo te sentirías si alguien no hace ninguna expresión facial ni gesto corporal mientras te comunicas con él? Desde esa perspectiva, la comunicación no verbal se vincula también con el manejo del tópico, ya que muchas veces esperamos algún tipo de reacción en nuestro interlocutor para seguir desarrollando el tema del cual hablamos.

Cuando se trata de un intercambio comunicativo escrito, los participantes desarrollan una serie de recursos que les permiten suplir la ausencia física de su interlocutor. En las conversaciones por chat, por ejemplo, un recurso serían los denominados "emoticonos", que dan cuenta de expresiones faciales y que complementan el sentido de los distintos enunciados, por ejemplo:

:-) :) sonrisa

;-) ;) guiño de ojo

:-) :(tristeza
:-D :D reír de oreja a oreja
:-P :P sacar la lengua
:-* :* mandar un beso

Piensa, por ejemplo, la importancia que tendría el guiño de ojo para evidenciar el carácter irónico de determinadas afirmaciones.

III. El contexto sociocultural de la comunicación

Hablar una misma lengua no significa señalar que la usemos todos de igual manera. De hecho, las personas de edades diferentes hablan distinto. Esto también sucede con los sujetos de niveles socioculturales diferentes o de distinta procedencia geográfica. Por ejemplo, si bien hablamos la misma lengua que argentinos y peruanos, hay ciertos elementos en la pronunciación y en el léxico que la hacen variar de un lugar a otro. Dentro de un mismo país o incluso una ciudad existen variaciones.

En definitiva, la variación lingüística está relacionada con los condicionamientos que los contextos socioculturales ejercen sobre las formas y la eficacia de la comunicación. Estos condicionamientos son de diverso tipo y pueden afectar a la totalidad del lenguaje o solamente a una parte de él, como el léxico o la pronunciación. Los principales factores que producen esta variación son etéreos, geográficos y sociales.

3.1. Registro de habla y relación entre los hablantes

Por otra parte, existe la necesidad de adaptar el lenguaje a la situación comunicativa en que uno se encuentra. Así, cuando un sujeto está en una situación formal se expresa formalmente. Por el contrario, si la situación es coloquial (informal) habla de manera informal. Estas diferentes formas de expresarse se denominan *registros de habla*.

Situaciones formales: implican relaciones jerárquicas o asimétricas entre los participantes de ella. Por ejemplo, una situación formal se da cuando un empleado se entrevista con el jefe. En este caso, el registro es formal y la relación es asimétrica porque hay una jerarquía entre el jefe y el empleado.

Situaciones informales: se dan entre sujetos que tienen relaciones simétricas. Un ejemplo de lo anterior, es cuando dos amigos conversan en un café sobre sus vacaciones. Hay una relación entre pares que supone informalidad en la manera de comunicarse.

Sin embargo, es posible que uno utilice un registro informal en situaciones donde la relación entre los hablantes es asimétrica. Por ejemplo, muchas personas se vinculan coloquialmente con sus papás, sin embargo, la relación no es simétrica. Es decir, que la formalidad e informalidad dependen en gran medida de la confianza que existe entre los interlocutores.

IV. Actos de habla

4.1. ¿Sabías que cuando dices algo también haces cosas al decir? En efecto, a través de la emisión de un enunciado, se realiza una acción. Para que comprendas mejor este concepto, piensa en la siguiente situación: un sacerdote en una iglesia está bautizando a un niño y al echarle el agua bendita dice "yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". Después de verbalizar este enunciado el niño está bautizado. Por lo tanto, la *acción* de bautizar se concreta cuando el sacerdote emite el *verbo* bautizar.

Los verbos que son necesarios para que exista una determinada acción son denominados *performativos*. Algunos de ellos son: bautizar, prometer, declarar, jurar, etc., y se caracterizan porque al pronunciarlos se realiza una acción al mismo tiempo.

Es importante que tengas claro que el significado del enunciado no siempre coincide con la acción que se efectúa. Así por ejemplo, cuando alguien dice: "¿tienes hora?", le está solicitando a su interlocutor que le informe qué hora es y no le está preguntando si *posee* la hora. Por lo tanto, existen dos niveles de significado: uno que alude al *contenido* del enunciado y otro que corresponde a la *intención comunicativa* del hablante.

Por último, es necesario que sepas que existen distintos tipos de actos de habla:

Acto de habla directo: Es aquel que se ejecuta en el momento mismo en que el hablante profiere el enunciado. Los verbos performativos, descritos anteriormente, son característicos de este tipo de acto de habla. Las frases performativas son consideradas acciones en sí mismas; acciones que consisten en pronunciar ciertos verbos en un determinado contexto enunciativo. Por ejemplo:

-Los declaro marido y mujer.

Si estas palabras son dichas en medio de la clase a Rosa y Andrés, no tienen ningún valor performativo: Rosa y Andrés seguirán tan solteros antes como después de que hayan sido pronunciadas. Pero si las pronuncia un sacerdote durante una celebración de matrimonio, el acto del matrimonio se realiza en

ese mismo momento. Por lo tanto, los actos de habla directos necesitan ciertas condiciones relativas al contexto en que se desarrollan, así como el tiempo verbal en que se emiten: los verbos performativos solo funcionan como tales en presente. Si el mismo cura dice: *Ayer declaré marido y mujer a Rosa y Andrés*, esta frase ya no será performativa.

Acto de habla indirecto: Es aquel que el hablante ejecuta mediante la realización de otro acto de habla y, aunque es implícito, es importante porque representa el verdadero propósito del enunciado. Expresiones propias de este tipo de acto de habla son las preguntas, peticiones, órdenes, críticas que no se realizan explícitamente. Por ejemplo, cuando un padre le pregunta a su hijo: "¿no quieres ir a comprar pan a la esquina?" dentro de su situación comunicativa específica se entiende que, en realidad, es una orden.

V. Modalizaciones discursivas

Lo que denominamos modalización discursiva es la forma que adopta el enunciado en relación a la manifestación de subjetividad de quien lo emite, es decir, que expresa una particular actitud del hablante frente a lo que está diciendo. Hay dos tipos principales de modalización discursiva: la *exposición de hechos* y la *manifestación de opiniones*.

5.1 Exposición de hechos: Cuando nuestras afirmaciones son objetivas y solamente presentamos o damos a conocer un hecho o una situación.

Ejemplo: "Hay 12 mil personas damnificadas por el temporal".

5.2 Manifestación de opinión: Cuando nuestras afirmaciones son expresiones de nuestra subjetividad y con ellas estamos dando a conocer nuestro punto de vista o nuestros sentimientos.

Ejemplo: "Yo creo que deberían distribuirse los recursos de otra manera".

En el ejemplo anterior, el verbo *creer* en primera persona singular da cuenta de que se trata de una opinión. Sin embargo, es importante tener en cuenta que muchas veces manifestamos nuestras opiniones de manera tan categórica que son expuestas como hechos, y, a la inversa, al no estar seguros de algo que decimos manifestamos un hecho como opinión.

